PARA: LINA RAQUEL RODRÍGUEZ MEZA
Directora Administrativa y Financiera

DE: CONTRALORA AUXILIAR

ASUNTO: Justificación prórroga y adición contratos de prestación de servicios

Apreciada Doctora Lina,

En mi condición de Contralora Auxiliar, de manera atenta expongo a continuación la justificación que soporta el trámite de adición y prorroga de los contratos sobre los cuales este Despacho ejerce la supervisión.

Respecto a los siguientes contratos:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
2306146	SAMUEL RICARDO PEREA DONADO
2345650	SEBASTIAN PATERNINA COHEN

Justificación
Con el fin de fortalecer los planes, programas y proyectos que se adelanten en beneficio de la Entidad., se requiere el apoyo en el marco jurídico de los contratistas, para dar continuidad a las actividades propias de la dependencia, en aras de cumplir con los objetivos y metas trazadas al interior del Despacho de la Contralora Auxiliar y del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal.

La presente necesidad se enmarca dentro del Plan Estratégico 2020-2022 y apunta a las actividades de acompañamiento en los temas relacionados con derecho laboral y derecho administrativo, que conduzca al fortalecimiento jurídico en los procesos conciliatorios y los acuerdos laborales que se han suscrito en el organismo de control con las organizaciones sindicales.

Igualmente, para el caso del apoyo asistencial:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
2369236	DIEGO ANDRÉS VILLALBA CAPERA

Justificación
Se requiere dar continuidad al apoyo brindado por el contratista en las actividades inherentes al ámbito asistencial que se deben llevar a cabo en la dependencia, entre las que se encuentran el apoyo para la adecuada conservación, manejo y trámite de información documental, dada la complejidad y magnitud de los temas que se abordan en el Despacho.

Por otro lado, se encuentra la Comunicadora Social que apoya el equipo de Pacto Global:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
2289462	LUZ ESMERALDA GARAY ROJAS

Justificación:
El Despacho de la Contralora Auxiliar, en calidad de coordinador en la entidad de lo relacionado con Pacto Global de las Naciones, establece necesario generar una estrategia de identificación de acciones en materia de ODS de cada proceso, a partir de la caracterización de líneas base, metas e indicadores, que utilizan como insumo los informes expedidos por la entidad, de las vigencias 2018, 2019 y 2020. Donde al no contar con un equipo formalmente establecido se requiere personal de apoyo, más aún en este caso, cuando ya se tiene acercamiento en un tema tan especializado como es la aplicación de Metodologías Estándares GRI. De esta manera se lograría pasar de realizar un informe de reporte a tomar acciones en materia de compromisos en materia de sostenibilidad en la entidad.

De otra parte, se presenta un compromiso que a la fecha no se ha finiquitado y se relaciona con "Realizar las acciones que conduzcan a la culminación de la Auditoría de Desempeño "relevamiento y evaluación de políticas implementadas, con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género (ODS 5)" adelantada en la vigencia 2020, conforme a las directrices y especificaciones que se le impartan sobre el tema. Estando supeditada a las instrucciones desde la coordinación de Argentina, en la medida que su intención es programar algunos encuentros que sirvan de taller de consolidación para poder intercambiar opiniones respecto de la estructura y cuestiones más relevantes a incluir en el informe regional. Tema sujeto a directrices por parte de la coordinación internacional.

Lo anterior asegurará cumplir la meta de implementar estrategias frente a la adhesión al Pacto Global de la Contraloría de Bogotá D.C., que incorpora a los procesos de la entidad.

Finalmente, el grupo de funcionarios que se encuentra trabajando el tema de la auditoría a ODS, es apoyado por los contratistas:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
2283030	CESAR ORLANDO CAMACHO PEÑA
2413645	DIANA MARIA RUEDA ROMERO
2472752	GINO GALLARDO GOMEZ

Justificación
Se requiere contar con el apoyo brindado por los contratistas, de tal manera que se pueda dar continuidad a las tareas asignadas por el Despacho de la Contralora Auxiliar para el desarrollo del componente relacionado con el seguimiento a la Agenda 2030 en el Distrito Capital y la Auditoría Coordinada Internacional al ODS 3, de acuerdo con la invitación remitida desde la CGR del Perú.

Lo anterior, es fundamental para el apropiado y oportuno cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2020 -2022, y las actividades allí establecidas a cargo de este Despacho.

Atentamente,

PATRICIA DUQUE CRUZ
Contralora Auxiliar de Bogotá, D.C.

	PROYECTÓ		PROYECTÓ		REVISÓ	
Firma y Fecha		06-Jul-21		06-Jul-21		06-Jul-21
Nombre E-Mail Cargo	Angélica María Vargas Guevara avargas@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado 222-07(E) Despacho del Contralor Auxiliar		Sebastián Paternina Cohen Contratista Despacho Contralor Auxiliar		Patricia Duque Cruz pduque@contraloriabogota.gov.co Contralora Auxiliar Despacho del Contralor Auxiliar	
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para firma. La firma escaneada/digitalizada impuesta, por la contingencia del COVID-19 es válida según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 491 de 2021						